

para cubrir vacantes en las plazas de Córdoba, Huelva, Jaén, Las Palmas, Linares, Sevilla y Vigo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Colegial y Corporativo aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, en su redacción original, y en la disposición transitoria primera del Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición se constituya con los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Carrión Herrero, Subdirector general de Financiación Interior y Mercado de Capitales, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Política Financiera.

Vocales:

Don José Junquera, Pérez, Jefe de la Sección de Emisiones; don Juan José Dolado Gonzalo, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid, y don Carlos Cuatrecasas Targa y don Antonio Gómez González, Corredores colegiados de Comercio.

El Vocal más joven actuará como Secretario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Economía, José Enrique García-Roméu y Fleta.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

8608

RESOLUCION de 29 de marzo de 1982, del Tribunal de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado, por la que se convoca a los señores opositores para la realización de las pruebas escritas del primer ejercicio.

Constituido el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 25 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del del Estado» de 7 de octubre), para el ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado, ha acordado:

Convocar a los señores opositores para la realización de la prueba escrita del primer ejercicio el día 21 de abril próximo a las diecisiete treinta horas, en el Autoservicio del Ministerio de Economía y Comercio, sito en Madrid, Castellana, 162, planta sótano.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Presidente del Tribunal, Carlos Díaz Huder.

ADMINISTRACION LOCAL

8609

RESOLUCION de 31 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción, referente al concurso para proveer una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 30 de marzo actual, ha acordado elevar a definitiva la relación de admitidos y excluidos al concurso convocado por este Ayuntamiento, para proveer en propiedad una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal, vacante en su plantilla de personal, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas juntamente con la fecha de los exámenes.

Admitidos

Don Juan Sanz Gassane.

Excluidos

Don José Fernando Ortubia Gimeno y don José Vicente Valtet Pérez, por no cumplir con el requisito quinto establecido en la base segunda de la convocatoria.

Tribunal calificador

El Tribunal calificador que ha de resolver el concurso queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Carmona de Cózar, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, o, en su caso, y por delegación, don Francisco Vivas Pérez, Teniente de Alcalde del mismo.

Vocales:

Don Ricardo del Cid García, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, como representante titular de la Dirección General de Administración Local, y don Salvador Merelo Quirós, funcionario adscrito a dicha Unidad, como representante suplente.

Don Juan María López-Cepero Barbero, Técnico de la Jefatura de Tráfico de esta provincia, como titular representante de la Jefatura Central de Tráfico, y doña Amparo Solís Sarmiento, también Técnico de dicha Jefatura, como representante suplente.

Don Gregorio Alvaro Flores, Profesor del Colegio Nacional «Antonio Machado» de esta ciudad, como representante titular, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y doña Carmen Molina Medina, Profesora del mismo Centro, como suplente.

Secretario: Don Horacio Espina Menéndez, Secretario general de esta Corporación, y, como suplente, don José de la Vega Rodríguez, Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Se fija como fecha de celebración y comienzo de las pruebas el día 30 de abril próximo, a las diez horas, en este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediendo un período de reclamaciones de quince días.

La Línea de la Concepción, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde-Presidente.—3.060-A.

8610

RESOLUCION de 31 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, referente a las convocatorias para proveer por concurso-oposición libre y restringido ocho plazas de Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal.

Se hace público que la Alcaldía-Presidencia, por su resolución de fecha 25 de marzo de 1982, ha dispuesto lo siguiente:

En las bases de las convocatorias para proveer por concurso-oposición libre y restringido cuatro plazas de Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal, se determina que formará parte del Tribunal calificador el Director de los Servicios de Seguridad y Policía Municipal. Como quiera que esa figura ha desaparecido por mi decreto de 21 de octubre de 1981, al ser nombrado el titular del mismo don Rafael de Vera y Fernández-Huidobro, Delegado de Seguridad y Policía Municipal, vengo en disponer que dicho cargo forme parte de los Tribunales calificadores como Vocal titular en lugar de Vocal suplente, como aparece en los Tribunales designados por esta Alcaldía-Presidencia con fecha 8 de marzo del corriente año, y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de 16 del mismo mes, no siendo necesario que transcurra nuevamente el plazo de recusaciones contra sus miembros, previsto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, habida cuenta que el titular de dicha Delegación ya aparecía como primer Vocal suplente de dichos Tribunales.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.041-A.

8611

RESOLUCION de 3 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Getafe, referente al concurso para proveer plaza de Jurista Economista.

A tenor del artículo 6.1 del Decreto 1406/1968, de 27 de junio, se hace público el Tribunal calificador del concurso de Jurista Economista, que estará constituido de la siguiente manera:

Concurso de Jurista Economista

Presidente: El de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Juan B. Pesquero Granullaque, como titular, y don Antonio Dubois de Vargas, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Miguel Cid Cebrián, como titular, y don Fernando Pastor, como suplente, en representación del Colegio de Abogados de Madrid.

Don Leonardo García de la Mora, como titular, y don Antonio Cayón Galiardo, como suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Angel Cano Plaza, en representación del Ayuntamiento de Getafe y como Jefe del Servicio Técnico Municipal.

Secretario: El de la Corporación, o funcionario Técnico de Administración General en quien delegue.

Durante el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», podrán formularse reclamaciones por los interesados, en relación con el Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Asimismo a tenor del artículo 7.1 del mencionado Decreto se pone en conocimiento de los interesados que la resolución del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Jurista Economista tendrá lugar el día 30 de abril de 1982, a las nueve horas treinta minutos en esta Casa Consistorial.

Getafe, 3 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.057-A.